

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 1 de octubre de 2019, siendo las 11:20 horas, procedí a notificar personalmente a Agrícola Coexca S.A., en Longitudinal Sur, Km 259, comuna de Maule, Región del Maule, de la Resolución Exenta N° 1/Rol D-126-2019, de fecha 30 de septiembre de 2019, del procedimiento rol D-126-2019. Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y ha sido recepcionada por don/doña MARCIA GARCIA LOPERO quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.

MARCIA GARCIA G.
Secretaria de Gerencia
COEXCA S.A.

RECIBE:

R.U.N. : XXXXXXXXXX



Andrés Cáceres Rojas
Oficina Regional del Maule
Superintendencia del Medio Ambiente